



Provincia de Buenos Aires
Dirección de Cultura y Educación
Dirección de Educación Superior Docente
Inicial

Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 46

“2 de abril de 1982”

Sede: Av. Pueyrredón 1250
Sub-sede: Medrano 90
Ramos Mejía, La Matanza
Te: +54 011 4658-6285

CARRERA: TECNICATURA SUPERIOR EN ECONOMÍA SOCIAL PARA EL DESARROLLO LOCAL

ESPACIO CURRICULAR: POLÍTICAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA SOCIAL

CURSO: 2º AÑO

CICLO LECTIVO: 2025

CANTIDAD DE HORAS SEMANALES: 1

PROFESORA: PATRICIA LILIANA CHÁVEZ LUNA

PLAN AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN No.: 3092/15

EXPECTATIVAS DE LOGRO

Al finalizar el curso se espera que los/as estudiantes logren:

- Comprender la diferencia entre Estado como una estructura (o aparato) política institucional y el Estado como estructura (o apartado) organizacional.
- Analizar el papel del Estado y el de la sociedad civil en la construcción de una Economía Social y Solidaria.
- Reflexionar sobre los cambios en las Políticas Públicas de los gobiernos latinoamericanos en los últimos años, y los avances en la institucionalidad de la promoción de la Economía Social.
- Reconocimiento de las Políticas Públicas en su conjunto, y su diversidad sectorial desde la perspectiva de la Economía Social.
- Analizar las potencialidades y límites de la política pública para la construcción de otra economía.
- Comprender las Políticas Públicas como procesos que contribuyen a estructurar (sociopolítica e institucionalmente) la vida social en las sociedades modernas.
- Identificar contextos favorables para el desarrollo e institucionalización de la Economía Social.
- Identificar elementos necesarios para el diseño, gestión, monitoreo y evaluación de las Políticas Públicas enmarcadas en el campo de la Economía Social y Solidaria.

CONTENIDOS

UNIDAD 1. La relación entre Política, Economía y Sociedad

¿Cómo pensar el Estado? La mutua constitución Estado-Sociedad. La relación entre política y economía. La cuestión social. Tipos de Estado. Estado y ciudadanía. El Estado como una estructura (o aparato) política institucional y el Estado como estructura (o apartado) organizacional. El carácter público de las políticas. Diferenciación entre diversos tipos de políticas públicas, y su relación con la producción y reproducción social. La economía como sistema de principios, instituciones y prácticas. La Economía social y solidaria en el marco de una Economía mixta.

Bibliografía obligatoria

- Conferencia José Luis Coraggio. Segundo seminario de Formación Política PS Santa Fe
<https://www.youtube.com/watch?v=OKL2rBvSmUg>
- Coraggio, J. L. (2011). Principios, instituciones y prácticas de la economía social y solidaria. En A. Acosta y E. Martínez (Eds.), *Economía social y solidaria. El Trabajo antes que el Capital*. Quito: Abya Yala.
- Abal Medina, J. M. (2010). *Manual de Ciencia Política*. Capítulo II-El Estado, pp.93-102. Buenos Aires: Eudeba, 2010.
- Badía, G. (2012). Apuntes para entender las organizaciones estatales. Apunte de cátedra. Argentina: Mimeo-UNM.



Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 46

“2 de abril de 1982”

Provincia de Buenos Aires
Dirección de Cultura y Educación
Dirección de Educación Superior Docente
Inicial

Sede: Av. Pueyrredón 1250
Sub-sede: Medrano 90
Ramos Mejía., La Matanza
Te: +54 011 4658-6285

UNIDAD 2. Políticas públicas y Economía Social y Solidaria

Definición y características de las Políticas públicas. El contexto latinoamericano post crisis neoliberal: coyunturas políticas y tensiones para los movimientos sociales. El rol del Estado y la política pública para la construcción de otra economía. El rol de la sociedad civil y los movimientos sociales para la co-construcción y co-producción de las políticas públicas para la Economía Social y Solidaria. Distinciones entre políticas, planes, programas y proyectos para la Economía Social y Solidaria.

Bibliografía obligatoria

- El futuro del trabajo (y del capital). Mesa del ciclo Ciudad Revuelta, organizada por el Instituto de la Economía Popular (CTEP - CABA) en la Escuela Nacional de Organización Campesina y Economía Popular, con el apoyo de revista crisis y el Centro Cultural Torquato Tasso. Agosto, 2018.
<https://revistacrisis.com.ar/notas/el-futuro-del-trabajo-y-del-capital>
- Chávez, L. (2017). Apuntes sobre la relación entre Estado-Sociedad en el contexto latinoamericano. Material interno de cátedra en el marco de la Tecnicatura en Economía social para el desarrollo local.
- Coraggio, J. L. (2005). ¿Es posible otra economía sin (otra) política? Buenos Aires: Editorial La Vanguardia, Colección El Pequeño Libro Socialista.
- Coraggio, J. L. (2018) ¿Qué hacer desde la economía popular ante la situación actual? *Revista Idelcoop*, No. 224. pp. 13-26.
- Coraggio, J. L. (2020). Economía social y economía popular: conceptos básicos. Consejo Consultivo, Documento No. 1, INAES/Ministerio de Desarrollo Productivo, Buenos Aires.
- Schiochet, V. (2013). Políticas Públicas. En A. D. Cattani, J. L. Coraggio y J. L. Laville (Orgs.). *Diccionario de la Otra Economía* (pp. 283-288). Los Polvorines, Buenos Aires: UNGS.
- Hintze, S. (2013). Políticas Públicas / Gestión. En A. D. Cattani, J. L. Coraggio y J. L. Laville (Orgs.). *Diccionario de la Otra Economía* (pp. 289-295). Los Polvorines, Buenos Aires: UNGS.
- Rofman, Adriana. (2007). “Participación de la sociedad civil en políticas públicas: una tipología de mecanismos institucionales participativos”. Ponencia presentada en la VI Conferencia Regional de ISTR para América Latina y el Caribe en Salvador de Bahía, Brasil.

UNIDAD 3. Políticas públicas de y para la Economía Social y Solidaria

Procesos de institucionalización para la promoción y fortalecimiento de las políticas públicas para la Economía Social y Solidaria en el contexto Latinoamericano: debates, tensiones, avances y desafíos. Políticas Públicas y Economía Social: características, análisis de casos, experiencias y programas relevantes.

Bibliografía obligatoria

- Hintze, S. (2013). Políticas públicas para otra Economía. En Maidana, D. y Constanzo, V. (comp.). *Hacia otra economía* (pp. 31-40). Buenos Aires: UNGS.
- Hintze, S. (2014). Alcances y desafíos de las políticas públicas para la economía social y solidaria. En *La economía Popular y Solidaria. El Ser Humano Sobre el Capital, 2007 – 2013* (pp. 247-263). Quito: IEPS/MIES.
- Coraggio, J. L. (2013). La presencia de la economía social y solidaria y su institucionalización en América Latina. Preparado para los Estados Generales de la Economía Social y Solidaria, 6–8 May 2013, Geneva, Switzerland.
- Hoop, M. V. (2017). Políticas de promoción de la economía social en Argentina: desafíos para la construcción de una nueva institucionalidad. En J. L. Coraggio (Ed.). *Miradas sobre la Economía social y solidaria en América Latina* (pp. 19-61). Los Polvorines, Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Observatorio de Políticas públicas de Economía Popular Social y Solidaria (OPPEPSS-UNGS)
<http://oppepss.ungs.edu.ar/#/>
- Sánchez, J. (2017). Institucionalidad y políticas para la economía popular y solidaria: balance de la experiencia ecuatoriana. En J. L. Coraggio (Ed.). *Miradas sobre la Economía social y solidaria en América Latina* (pp. 85-101).



Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 46

“2 de abril de 1982”

Provincia de Buenos Aires
Dirección de Cultura y Educación
Dirección de Educación Superior Docente
Inicial

Sede: Av. Pueyrredón 1250
Sub-sede: Medrano 90
Ramos Mejía., La Matanza
Te: +54 011 4658-6285

Los Polvorines, Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento.

-Venturi, F. (2019) Las políticas públicas para las Empresas Recuperadas: Entre las marginaciones sociales y las nuevas formas de trabajo. *Análisis* N° 46. Buenos Aires: Friedrich Ebert Stiftung Argentina.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Arancibia, Ines. (2013). Necesidades del capital o necesidades de la vida. Argumentaciones desde la economía del trabajo. Tesis de la Maestría en Economía Social (UNGS), julio 2013 (Cap.2, pp. 28-45 y Cap. 6, pp. 67-84).
- Coraggio, J. L. (2006). Las políticas públicas participativas: ¿obstáculo o requisito para el desarrollo local? En A. Villar y A. Rofman (Comp.). Desarrollo local. Una revisión crítica del debate. Buenos Aires: Editorial espacio.
- Coraggio, J.L. (2010). Economía Social. Conceptos para el análisis. En R. Cittadini, L. Caballero, M. Moricz, F. Mainella (comps.), *Economía social y agricultura familiar. Hacia la construcción de nuevos paradigmas de intervención* (pp. 25-104). Buenos Aires: Ediciones INTA.
- Danani, C. (2004). El alfiler en la silla: sentidos, proyectos y alternativas en el debate de las políticas sociales y de la Economía Social. En Danani, C. (org.). *Política Social y Economía Social: debates fundamentales* (pp. 9-27). Buenos Aires: UNGS/OSDE/Editorial Altamira. Recomendado para apoyatura de temas generales de la unidad.
- Danani, Claudia (2009). La gestión de la política social: un intento de aportar a su problematización. En: Chiara, M. y Di Virgilio, M. (Org). *Gestión de la política social: conceptos y herramientas* (pp. 25-51). Buenos Aires: UNGS/Prometeo.
- Giosa Zuazúa, N. (2005). De la marginalidad y la informalidad, como excedente de fuerza de trabajo, al empleo precario y al desempleo como norma de crecimiento. Los debates en América Latina y sus tendencias. Los debates en Argentina. Documento de Trabajo No 47. Ciepp.
- Grassi, Estela (2003): Estado, cuestión social y Políticas sociales. En *Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal. La otra década infame (I)* (pp. 13-30). Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Hirsch, J. (2001). ¿Qué significa Estado? Reflexiones acerca de la teoría del Estado Capitalista. En *El Estado nacional de competencia. Estado, democracia y política en el capitalismo global*. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana
- O'Donnell, Guillermo (1984). Apuntes para una teoría del Estado. En: Oszlak (comp): *Teoría de la burocracia estatal: enfoques críticos*. Buenos Aires. Editorial Paidos.
- Oszlak, O. y O'Donnell, G. (2007). Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación. En C. H. Acuña (comp.). *Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual* (pp. 555-583). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Proyecto de Modernización del Estado.
- Ovuiña, H. (2002). El Estado: su abordaje desde una perspectiva teórica e histórica. En S. Lifszyc (comp.) *Introducción al conocimiento de la Sociedad y el Estado*. Buenos Aires: Gran Aldea Editores.
- Mendell, M. (2007). Economía social y políticas públicas: el caso de Québec. En M. Vuotto, (coord.) *La co-construcción de políticas públicas en el campo de la economía social*. Buenos Aires: Prometeo.
- Rofman, A. (2013). La participación ciudadana: clave de comprensión de las experiencias de interacción entre la Sociedad Civil y el Estado. Conferencia presentada en la Novena Conferencia Regional de América Latina y el Caribe de la Sociedad Internacional de investigación del Tercer Sector (ISTR). Santiago de Chile, agosto 2013.
- Rosanvallon, Pierre (1995). La nueva cuestión social. En La nueva cuestión social: Repensar el Estado providencia (pp. 7-12). Buenos Aires: Manantial. cap. VI, 159-215
- Perona, Nélida (s/f). Desde la marginalidad a la exclusión social. Una revisión de los conceptos. Universidad Nacional de Antioquia.
- Singer, P. (2009). Relaciones entre Sociedad y Estado en la economía solidaria. En ICONOS, FLACSO-Ecuador, N° 33, Quito.
- Vaillancourt, Y. (2011). La economía social en la co-producción y la co-construcción de las políticas públicas, *Revista del Centro de Estudios de Sociología del Trabajo*, n° 3, 31-69.



Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 46

“2 de abril de 1982”

Provincia de Buenos Aires
Dirección de Cultura y Educación
Dirección de Educación Superior Docente
Inicial

Sede: Av. Pueyrredón 1250
Sub-sede: Medrano 90
Ramos Mejía, La Matanza
Te: +54 011 4658-6285

PRESUPUESTO DE TIEMPO

El desarrollo de las unidades será de la siguiente manera:

Primer cuatrimestre: unidad 1, y parte de la unidad 2.

Segundo cuatrimestre: unidad 2 y unidad 3

EVALUACIÓN

La evaluación es considerada como un proceso y una instancia formativa de enseñanza-aprendizaje que cumple un papel diagnóstico que permite ubicar un punto de partida, su progreso, los resultados, y dar seguimiento al respecto. Por un lado esto posibilita a los/as estudiantes reconocer los aprendizajes adquiridos así como también reflexionar sobre su propio proceso de enseñanza-aprendizaje. Por otro lado permite a los/as docentes contar con un mayor conocimiento de la propuesta de enseñanza, para identificar aquellos aspectos en que se pueda ayudar a su mejora y poder reorientarlo en caso de ser necesario.

Dado que la evaluación es un proceso, ésta se desarrollará de manera permanente durante toda la cursada y no se limitará únicamente a la realización de parciales. Es también un espacio de seguimiento, orientación y acompañamiento. En este sentido la asistencia y participación activa en clase es fundamental, ya que allí se realizan intercambios de ideas, reflexiones, exposiciones, trabajos, etc., acordes con los contenidos y que dan cuenta del proceso de aprendizaje. Asimismo la evaluación procesual incluye diversas tareas, actividades y trabajos (que serán notificadas oportunamente), con el propósito de fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje: informes de lectura. Elaboración de actividades individuales y/o grupales. Exposición individual y/o grupal de textos. Instancias de debate y coloquios. Elaboración de trabajos prácticos individuales y grupales. Asimismo al cierre de cada cuatrimestre se realizará de manera individual un examen parcial que incluya todos los contenidos trabajados, el mismo tendrá una instancia de recuperación correspondiente según la normativa vigente.

Condiciones de acreditación: Asistencia a clase (mínimo el 60% de acuerdo a la normativa vigente). Participación activa en clase. Tareas, actividades y trabajos relativos a las unidades desarrolladas en la cursada (que serán notificadas oportunamente). Al cierre de cada cuatrimestre se realizará un parcial. En ambos casos el parcial será presencial, escrito y de manera individual, acorde con todos los contenidos trabajados según cada cuatrimestre. Cada parcial tendrá una instancia de recuperación correspondiente según la normativa vigente.

Criterios de evaluación: Participación y aportes en discusiones e intercambios grupales. Lectura de la totalidad de la bibliografía obligatoria. Entrega en tiempo y forma de todas las tareas, actividades y trabajos; a su vez deben evidenciar reflexión y análisis de las diferentes situaciones y en relación con los conceptos centrales de la materia; coherencia lógica y articulación entre las ideas expresadas; claridad y precisión en el uso de los conceptos y utilización de la bibliografía; redacción y manejo del lenguaje específico y técnico. Expresión oral y escrita utilizando el vocabulario específico. Evidencia en la comprensión de los contenidos trabajados. Capacidad de transferir los conocimientos y aprendizajes a situaciones concretas. Aprobación de dos exámenes parciales presenciales, escritos e individuales, los mismos se aprobarán arriba de 4 (cuatro) puntos.

Condición para obtener la regularidad de la asignatura: cumplir con el 60% de asistencia. Entregar todas las actividades prácticas propuestas. Aprobar las instancias de evaluación parcial.



Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 46

“2 de abril de 1982”

Provincia de Buenos Aires
Dirección de Cultura y Educación
Dirección de Educación Superior Docente
Inicial

Sede: Av. Pueyrredón 1250
Sub-sede: Medrano 90
Ramos Mejía., La Matanza
Te:+54 011 4658-6285

Criterios de aprobación: La materia se aprueba obteniendo en cada cuatrimestre la calificación de mínimo 4 (cuatro) puntos.

Recuperatorio: los/as estudiantes que no obtengan 4 (cuatro) puntos en la calificación de cada cuatrimestre, tendrán una instancia de recuperatorio según las fechas establecidas institucionalmente (el recuperatorio incluirá todos los contenidos acorde al cuatrimestre que se recupera). Esta situación ya no le permitirá la promoción directa.

Promocionar la materia: para poder promocionar la materia los/as estudiantes deberán aprobar las unidades curriculares. Para ello deberán obtener la calificación de 7 (siete) puntos en cada uno de los cuatrimestres. La nota final de la materia se compone de promediar la calificación de ambos cuatrimestres.

Examen final: aquellos/as estudiantes que obtengan de calificación final entre 4 (cuatro) y 6 (seis) puntos, tendrán que rendir un examen final que incluirá todos los contenidos presentados en las unidades temáticas que están en el programa vigente de la materia.

Condición de libres: aquellos/as estudiantes que opten por rendir en condición de libres, se les facilitará el espacio para consultas o inquietudes si lo solicita. Deberán rendir dos instancias de evaluación, una en forma escrita y luego en forma oral, que incluye todos los contenidos presentados en las unidades temáticas que están en el programa vigente de la materia. En primera instancia rendirá un examen individual escrito, de ser aprobado rinde un examen oral.